

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDUERO, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 65 de línea propiedad de Iberduero, S.A. denominada Puente de Cuaterno-Robledo.

Final: Apoyo número 55 de la línea propiedad de Iberduero, S.A. Candeleda-Madrigal de la Vera.

Términos municipales afectados: Losar de la Vera, Valverde de la Vera, Talaveruela, Madrigal de la Vera.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 44/46 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 18,038.

Apoyos: Metálico-Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 101.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Términos municipales de Losar de la Vera, Valverde de la Vera, Talaveruela y Madrigal de la Vera.

Presupuesto en pesetas: 42.626.432.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la Zona de la Vera.

Referencia del expediente: 10/AT-004770-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66 y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 25 de septiembre de 1989.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 1989, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDUERO, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Actual Centro de Maniobras de San Vicente de Alcántara.

Final: Apoyo número 34 de la mencionada circunvalación.

Términos municipales afectados: San Vicente de Alcántara.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 5,536.

Apoyos: Metálico-Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 41.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Población de San Vicente de Alcántara.

Presupuesto en pesetas: 10.782.982.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-011801.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66 y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de septiembre de 1989.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRUJILLANOS

ANUNCIO de 12 de septiembre de 1989, sobre pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas que ha de regir para la enajenación de 4.500 metros cuadrados de bienes propios de este Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo de Pleno de esta Corporación, en fecha 7 de los corrientes, en relación con el expediente promovido para la enajenación del bien, situado en esta localidad, entre la carretera N-V Madrid-Lisboa y las viviendas construidas por la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, tiene una superficie de CUATRO MIL, QUINIENTOS METROS CUADRADOS (4.500 m.²); linda por el Norte con el camino que lo separa de las viviendas construidas por la Excm. Diputación Provincial, por el Sur con la carretera N-V Madrid-Lisboa, por el Este con terreno propiedad del Ayuntamiento y por el Oeste con Benigno Gajardo y Francisco Valhondo Fernández, se formula el siguiente

ANUNCIO

1.—Se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas, que han de regir la subasta de una parcela de terreno sita en la locali-